001113

DECRETO EXENTO N.º 202/ /2024

Cerrillos, 17 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/062/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N° 600/022/2024; El Decreto Exento N° 202/1101/2024; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

V I S T O S:

Que con Decreto Exento N° 202/1101/2024 se autoriza el cometido funcionario a doña Úrsula Vera Mejías el cual contiene un error.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N° 201/1101/2024, en el sentido de indica que el nombre de la funcionaria es Úrsula Vera Mejías.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. En lo no modificado continua vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/MPP/VAC/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Gestión de Personas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Página Web